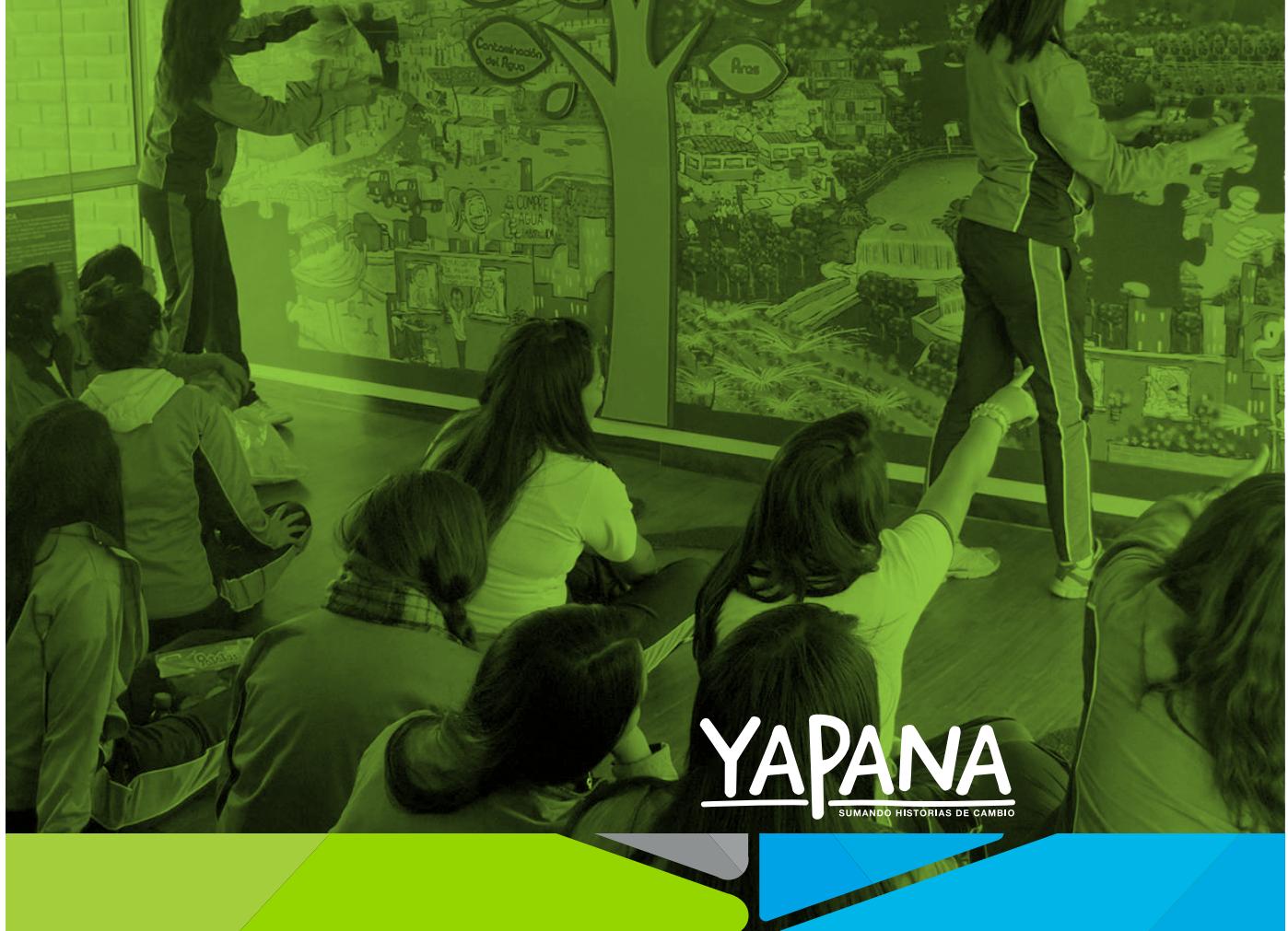


Ministerio
de Educación



YAPANA
SUMANDO HISTORIAS DE CAMBIO

Guía metodológica para docentes
facilitadores del Programa de
Participación Estudiantil
Régimen Sierra-Amazonía 2016-2017

Presidente de la República

Rafael Correa Delgado

Ministro de Educación

Augusto X. Espinosa A.

Viceministro de Educación

Freddy Peñafiel Larrea

Viceministro de Gestión Educativa

Valentina Rivadeneira Zambrano

Subsecretaría para la Innovación

Educativa y el Buen Vivir

Celine Andrés

Director Nacional de Educación para

la Democracia y el Buen Vivir

Pablo Ormaza

Equipo Técnico

Doris Guamán

Sandra Ruiz

Rocío Aravena

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA.

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismoy la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

Antecedentes	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Consideraciones generales	5
Fases del PPE	6
Fase de inducción	6
a) El Programa de Participación Estudiantil, objetivos y normativa	7
b) Desarrollo de habilidades para la vida	7
c) Cultura preventiva	8
d) Emprendimientos sociales	10
e) Autoevaluación inicial de los estudiantes	11
f) Metodología basada en proyectos educativos	11
Fase de planificación	12
Estructura para la elaboración del emprendimiento educativo interdisciplinario	14
a) Diagnóstico	14
b) Árbol de problemas	14
c) Definición del problema	16
d) Justificación	17
e) Grupo objetivo	18
f) Planteamiento de los objetivos del emprendimiento	19
g) Herramientas para levantamiento de información	20
h) Desarrollo del cronograma de actividades	20
i) Recursos necesarios para el desarrollo e implementación del emprendimiento	21
j) Definición de metas, indicadores de gestión y e indicadores de resultados del emprendimiento	21
Fase de implementación	22
Organización de la casa abierta para la difusión de los emprendimientos educativos interdisciplinarios	22
a) Organización	23
b) Montaje	23
c) Exhibición	23
d) Finalización	24
Fase de evaluación	24



Antecedentes

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador define a la educación como un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado que constituye un área prioritaria de la política pública, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

El artículo 344 del ordenamiento constitucional determina que: “El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo [...] El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; así mismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema”.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 811 de 22 de octubre de 2015, se expedieron reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que en el numeral 3 del artículo 198 establece como uno de los requisitos para la obtención del título de bachiller: “Haber aprobado las actividades de participación estudiantil obligatorias [...]”

En el mismo instrumento legal, los artículos 202, y 203, establecen que “El programa de participación estudiantil tiene una duración de doscientas (200) horas de trabajo, a ejecutarse de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida la Autoridad Educativa Nacional”; y, “La aprobación del programa de participación estudiantil, fijado como requisito para obtener el título de bachiller, se realizará de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida la autoridad Educativa Nacional”;

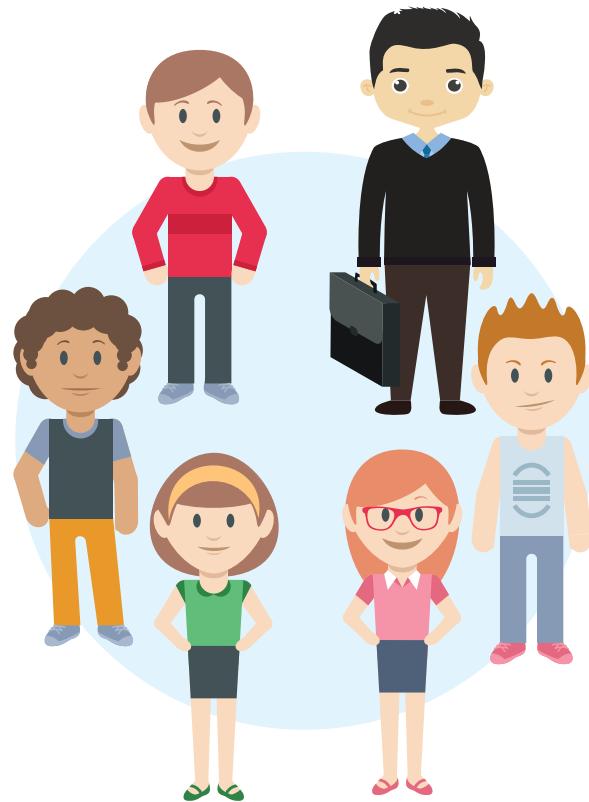
Es así que, mediante acuerdo Ministerial N° MINEDUC-ME-00040-A el Programa de Participación Estudiantil (PPE) se establece como un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, mediante la construcción e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas de los estudiantes, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación activa.

Objetivo general

Brindar a los docentes facilitadores del PPE lineamientos metodológicos que faciliten el acompañamiento en la elaboración e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios que den respuesta a problemáticas previamente identificadas por los estudiantes a su cargo.

Objetivos específicos

- Brindar información sobre el desarrollo de cada una de las fases relacionadas a la implementación del Programa de Participación Estudiantil (PPE).
- Fortalecer las competencias de los docentes facilitadores del PPE, mediante la revisión y aplicación de la metodología de aprendizaje basado en proyectos.
- Estimular las capacidades creativas e innovadoras que poseen los docentes facilitadores, en el desarrollo e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios con los estudiantes a su cargo.



Consideraciones generales

Para garantizar el éxito en la implementación del Programa de Participación Estudiantil, es necesario considerar que:

- **Todo proceso de participación activa y de construcción colectiva que nace desde las expectativas individuales y colectivas de los estudiantes permite fortalecer la construcción de la identidad personal, el desarrollo de proyectos de vida, la autoestima, habilidades de convivencia armónica, intereses y vocaciones.** Por ende, el canalizar las habilidades creativas y expresivas mediante acciones concretas que nazcan desde su visión de la realidad, se constituye en la mejor estrategia preventiva.
- **Los estudiantes son los actores principales de la participación estudiantil, son los responsables de realizar el diagnóstico de aquellas problemáticas que podrían afectar la convivencia armónica y la cultura de paz al interior de la institución educativa o en su contexto ampliado.**
- **El docente facilitador del programa es un mediador de las expectativas que tienen los estudiantes en cuanto al desarrollo de los emprendimientos educativos interdisciplinarios y su correcta implementación.** Para esto es necesario orientar, apoyar y coordinar la implementación de las iniciativas desde su inicio hasta su finalización.
- **Para la aplicación de la metodología de aprendizaje basado en proyectos, el docente facilitador del PPE podrá utilizar diversos recursos didácticos que le apoyen al proceso de formación y sensibilización, los cuales dependiendo del contexto pueden ser: proyector de imagen, computador, presentaciones en diapositivas, tizas líquidas, papelotes, lecturas cortas, dinámicas, lluvia de ideas, pinturas, entre otros.**
- **Durante la implementación del PPE, los docentes facilitadores podrán apoyarse en recursos audiovisuales o bibliográficos disponibles en la web, los cuales deben guardar relación con los campos de acción habilitados y las temáticas específicas definidas para el desarrollo del emprendimiento educativo interdisciplinario.**
- **La presente guía constituye un documento metodológico de referencia que puede ser ampliado por el docente facilitador con la finalidad de potenciar la construcción de proyectos educativos interdisciplinarios que den respuesta a problemáticas identificadas por los estudiantes.**



Fases del PPE

Fase de inducción

En esta fase el docente facilitador brindará información general a los estudiantes sobre lo que implica el Programa de Participación Estudiantil (PPE), los objetivos del programa y la normativa que regula del mismo. A su vez, se deberá abordar las principales características de campo de acción y las herramientas que podrían utilizar para la definición y construcción de emprendimientos educativos interdisciplinarios.

En este punto, es importante motivar y concientizar a los estudiantes sobre la importancia que tiene la participación activa y su vinculación con la comunidad educativa y ampliada a través del desarrollo de emprendimientos educativos interdisciplinarios, para lo cual se deberá explicar lo que implica la cultura preventiva, el desarrollo de habilidades para la vida y la implementación de emprendimientos sociales. En ese sentido se ha considerado la siguiente distribución horaria:

Temática	Carga horaria	Semana
El Programa de Participación Estudiantil, objetivos y normativa	1 hora	Semana 1
Desarrollo de habilidades para la vida	3 horas	Semana 1
Cultura preventiva y emprendimientos sociales	1 hora	Semana 1
Autoevaluación inicial de los estudiantes	1 hora	Semana 2
Metodología basada en proyectos educativos	6 horas	Semana 2 y 3
Total	12 horas	

*La distribución de la carga horaria será aplicada tanto en primero como en segundo curso de bachillerato.

a. El Programa de Participación Estudiantil, objetivos y normativa

El docente facilitador dará a conocer a los estudiantes la normativa que regula el PPE, los objetivos del programa y las responsabilidades tanto de los docentes como de los estudiantes. A su vez informará sobre los campos de acción existentes y las temáticas tentativas que podrían abordarse al momento de desarrollar un emprendimiento educativo interdisciplinario.

Para poder desarrollar los contenidos vinculados a este punto, es necesario remitirse al Instructivo para la implementación del PPE.

b. Desarrollo de habilidades para la vida

Las habilidades para la vida son aquellas aptitudes que permiten a las personas en general, enfrentar en forma efectiva los retos que demanda la vida diaria desde cualquier actividad que desempeñen. Dentro del PPE, el desarrollo de habilidades para la vida se convierte en un eje transversal a ser potenciado antes, durante y después de la definición, desarrollo e implementación de los emprendimientos educativos interdisciplinarios.

En ese sentido es importante que los docentes facilitadores puedan conceptualizar cuáles son las habilidades para la vida, cómo se desarrollan y en qué momento se aplican; dicha actividad puede estar vinculada al trabajo colectivo, participativo y vivencial que los estudiantes deben implementar mediante el desarrollo del PPE. Con la finalidad de orientar al docente facilitador sobre las habilidades para la vida, se ha considerado describir brevemente la clasificación que hace la Organización Panamericana de la Salud¹, siendo necesario que cada docente amplíe dichas definiciones para trabajar con sus estudiantes:

- La **comunicación**, como el derecho inalienable que posee todo ser humano para expresarse y afirmar su ser; es una herramienta que permite y establece límites en las relaciones sociales, permite dar a conocer valores, opiniones, derechos, sentimientos y necesidades. El fortalecimiento de la comunicación desarrolla vínculos fluidos de respeto a sí mismo y a los demás.
- La **empatía**, como la capacidad innata que tienen las personas para imaginar y sentir cómo es el mundo desde la perspectiva de la otra persona y ponerse en su lugar.
- El **manejo de las emociones**, como la habilidad que invita a reconocer el propio mundo afectivo y el de las demás personas, dejando de lado los prejuicios, temores y racionalizaciones al momento de manifestar emociones y sentimientos. El manejo de las emociones también implica saber cómo reaccionar en un momento determinado, siempre respetando las diferencias de los demás.
- El **autoconocimiento**, implica el reconocimiento de la personalidad, fortalezas, oportunidades, debilidades, actitudes, valores y aficiones que ayudan a construir una imagen de sí mismo.
- La **toma de decisiones**, significa evaluar las diferentes posibilidades que se presentan en nuestro diario vivir y seleccionar aquella opción que se enmarque con nuestras necesidades, valores, motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras.
- La **solución de problemas**, implica dirigir nuestros esfuerzos a desarrollar estrategias y herramientas que permitan manejar los conflictos de forma creativa y flexible; a su vez, saber qué elecciones tomar en situaciones de conflicto y analizar cuáles pueden ser los resultados de dicha elección.

¹ OPS. Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes, División de Promoción y Protección de la Salud, Programa de Salud Familiar y Población: Unidad Técnica de Adolescencia. Washington. 2001.



- El **trabajo en equipo**, implica el fortalecimiento de las relaciones personales, reconociendo la diversidad de aptitudes, actitudes, fortalezas y debilidades al momento de planear un objetivo común. Es la colaboración de personas a fin de alcanzar la consecución de un resultado determinado.

A continuación, algunas referencias net gráficas que podrían apoyar al abordaje de habilidades para la vida:

Recurso	Link del documento
Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para convivir mejor.	http://www.documentacion.edex.es/docs/0310MANhab.pdf
Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes.	http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Habilidades.pdf
Habilidades para la Vida: Guía práctica y sencilla para el promotor.	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/nvhabilidades_guiapractica.pdf

c. Cultura preventiva

La cultura preventiva implica fortalecer procesos formativos integrales que promuevan formas de convivencia más incluyentes, responsables, solidarias y saludables; es educar para crear conciencia, adoptar nuevas conductas y una actitud de respeto por la protección y cuidado personal, colectivo y del entorno.

Existen muchas definiciones de cultura preventiva, siendo importante partir del concepto “prevención” como el acto de preparar y disponer con anticipación las condiciones o insumos necesarios para un fin llegando antes de que se produzca una situación o se instale un problema. La cultura preventiva es la actitud proactiva de todos y todas para organizar acciones de prevención, independientemente de que exista o no un problema previamente identificado. Este proceso se lo construye mediante un trabajo colectivo en donde cada actor que compone la sociedad es capaz de cambiar situaciones que atenten el bienestar y la convivencia.

El inicio para fortalecer la prevención de cualquier problemática, sea social o natural, es la promoción de un cambio de actitud de todos. La prevención será efectiva si se asume una actitud de compromiso con la vida mediante la disposición y preparación anticipada que permita evitar los daños personales y sociales que comprometan el futuro de la vida personal o social.

Mientras se construyen los emprendimientos educativos interdisciplinarios, se debe determinar claramente cuáles son los factores de riesgo que se requieren disminuir, tanto en la comunidad educativa como en la comunidad ampliada, a su vez se debe evaluar también los factores de protección que se requieren potenciar en base a los objetivos que se planteen.

Esto permitirá fortalecer una visión de cultura preventiva integral en donde se reconoce “atributos individuales, condiciones situacionales, ambientes o contextos que reducen la probabilidad de ocurrencia de un comportamiento desviado” (Pérez Gómez y Mejía Motta, 1998); de esta forma el docente facilitador debe orientar su apoyo no

solamente en trabajar la prevención de riesgos identificados, sino que deberá proporcionar a los estudiantes herramientas, técnicas y métodos necesarios para aplicar herramientas a reconocer los atributos, condiciones o contextos.

Para fortalecer la cultura preventiva es necesario considerar que:

- La prevención es un concepto que se define por el trabajo grupal y que se construye entre todos los miembros de un grupo u organización con el objeto de evitar o prever un hecho o fenómeno.

- La cultura preventiva invita a la contribución y participación activa de cada persona en todos los niveles de una organización (autoridades, personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia).

- La comunicación asertiva entre los actores de la comunidad educativa y la comunidad ampliada estimula el compromiso y cooperación entre todos, para dar respuesta a una problemática previamente identificada.

- La cultura de la prevención se refleja en una organización por la buena disposición de sus miembros para desarrollar y aprender a partir de los errores, incidentes y accidentes.

- El reconocimiento de factores de riesgo expuestos en el entorno es de vital importancia a la hora de promover mecanismos de prevención.

- Las medidas que se desarrollen en el marco de la promoción de la cultura preventiva tienen impacto en el comportamiento de los actores pasivos y activos.

Recuerda:

Es responsabilidad de todos nosotros contribuir a que la prevención sea una actitud constante que forme parte de nuestras vidas.



Para ampliar la definición de cultura preventiva y lo que implica trabajar en emprendimientos, es necesario que el docente facilitador realice investigaciones bibliográficas o net gráficas adicionales. A continuación, se sugiere revisar los siguientes links referenciales:

Recurso	Link de descarga
Educar en prevención de riesgos laborales: bases para la adquisición de una cultura preventiva en los centros educativos de Primaria y Secundaria.	http://www.rieoei.org/deloslectores/3654Burgos.pdf
Educar para la convivencia escolar pacífica: principios y pautas en torno a por qué, para qué y cómo.	http://unescopaz.uprrp.edu/act/Conferencias/Convpacificaescolar.html
Herramientas y recursos sobre educación y gestión de riesgos.	http://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/

d. Emprendimiento social

En términos generales, se entiende por emprendimiento al inicio y realización de una actividad que le es atractiva a una persona en cualquier ámbito: artístico, cultural, deportivo, social, político, etc.; pudiendo tener un carácter individual, familiar, comunitario o asociativo; implica cualquier tipo de acción que nace de la motivación personal o social y que contribuye a trasformar la realidad.

El emprendimiento no solamente está relacionado con la creación de una empresa que genere rédito económico, también se vincula con la ejecución de actividades prácticas y vivenciales que permitan alcanzar un objetivo planteado por la comunidad. A ese tipo de acciones se lo conoce como emprendimiento social.

El PPE busca el desarrollo de emprendimientos sociales como una alternativa de apoyo a las dificultades que pueda presentar la institución educativa y la comunidad ampliada, es en esa línea en donde la educación se trasforma en el canal básico para transmitir valores y principios para así fomentar el desarrollo del pensamiento autónomo, condiciones necesarias para “emprender” una acción concreta, más aún cuando se desea dar respuesta a una problemática que afecta a un colectivo.

Para mayor detalle sobre qué es un emprendimiento social y obtener ejemplos de emprendimientos, se sugiere ingresar a los siguientes links referenciales para ampliar el abordaje de la temática descrita, también se realizar investigaciones bibliográficas o net gráficas adicionales.



Recurso	Link del documento
120 ideas de emprendimiento juvenil seleccionadas en el proyecto Think Big	http://www.tomillo.org/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=2331&te=82&idage=2850
Emprendimiento social juvenil, 18 buenas prácticas	http://www.observatoritercersector.org/pdf/publicaciones/2009-07_Emprendimiento_Social_Juvenil.pdf
El Emprendimiento Social en el cambio de época	http://www.documentacion.edex.es/docs/1704desemp.pdf

e. Autoevaluación de los estudiantes

Una vez terminado el proceso formativo y de concienciación sobre la importancia del PPE, el desarrollo de habilidades para la vida, la cultura preventiva y el emprendimiento social; es necesario que el docente facilitador estimule un proceso de introspección y de retroalimentación en cuanto a las actitudes previas que deben poseer los estudiantes antes de iniciar con la fase de planificación del emprendimiento educativo interdisciplinario. Lo importante de este ejercicio es que los estudiantes reconozcan cuál es su actitud frente al compromiso, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la toma de decisiones que deben aplicar al momento de desarrollar el emprendimiento y cómo cualquier conducta que vaya en contra del trabajo colectivo puede afectar el resultado final.

Para esto se ha tomado en consideración la importancia de generar una evaluación cualitativa de forma individual y entre pares (es decir entre estudiantes) utilizando la rúbrica de autoevaluación que se encuentra anexa en el Instructivo para la implementación del PPE. Dicha rúbrica será aplicada de forma individual y luego entre estudiantes, tanto en la fase de inducción como en la fase de evaluación. Es importante puntualizar que al finalizar las 100 horas del programa en cada curso, el docente facilitador utilizará la misma herramienta, para calificar cualitativamente el desempeño de los estudiantes, creando un espacio positivo de análisis y reflexión del estado inicial versus el estado final alcanzado luego de la implementación del PPE.

f. Metodología basada en proyectos educativos

El **aprendizaje basado en proyectos** es una metodología que invita a los estudiantes a convertirse en protagonistas de su propio aprendizaje, creando espacios donde se pone en práctica su creatividad y capacidad de implementar aquellos conocimientos adquiridos en el aula a través de emprendimientos educativos interdisciplinarios que den respuesta a una problemática previamente identificada y que dicha solución pueda estar al servicio de la comunidad educativa y comunidad ampliada.

Esta metodología promete la participación activa de los estudiantes en la consecución de un producto final, porque valora las experiencias que poseen de primera mano y fomenta el aprender haciendo (Katz, L.G., & Chard, 1989) de una manera flexible, lúdica, con múltiples oportunidades, tareas y estrategias, en el cual se promueven diferentes estilos de aprendizaje para que tengan mayores probabilidades de realización personal.

Al ser un método de aprendizaje activo, el rol del docente facilitador es de mediador; eso implica que cada facilitador debe conocer y manejar con solvencia la metodología, fortaleciendo de esta manera un proceso bidireccional e interactivo de carácter interdisciplinario.



Para trabajar bajo la metodología basada en proyectos, es necesario:

- **Identificar las necesidades e intereses** de la comunidad educativa para presentar alternativas concretas de emprendimientos que den respuesta a cualquier problemática detectada.
- **Utilizar los conocimientos previos impartidos en el salón de clase** en las distintas asignaturas durante los años formativos y los contenidos desarrollados por el docente facilitador en relación al campo de acción seleccionado.

- **Implementar el trabajo participativo y colaborativo** para alcanzar el objetivo del emprendimiento educativo.
- **Trabajar de forma cooperativa** fortaleciendo el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas para la consecución de los emprendimientos educativos interdisciplinarios.

Para mayor detalle sobre la metodología basada en proyectos y algunos ejemplos de emprendimientos, es necesario que el docente facilitador pueda realizar investigaciones bibliográficas o net gráficas adicionales. A continuación, se sugiere ingresar a los siguientes links referenciales:

Recurso	Link de descarga
Aprendizaje basado en proyectos	http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf
Aprendizaje basado en proyectos: Una metodología diferente	http://www.aulaplaneta.com/wp-content/uploads/2015/02/INFOGRAF%C3%8DA_El-aprendizaje-basado-en-proyectos.pdf
Consejos principales para evaluar el aprendizaje basado en proyectos	http://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e_formadores_pri_11/articulos/monica_mar11.pdf

Fase de planificación

En esta fase los estudiantes comienzan a elaborar su emprendimiento educativo interdisciplinario previa revisión general de lo que implica la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Cabe recalcar que la fase de planificación se encuentra íntimamente ligada al conocimiento-acción, eso implica que mientras se vaya desarrollando el emprendimiento

educativo interdisciplinario también se van fortaleciendo los contenidos y herramientas propios de la construcción de un proyecto.

Para esto el docente facilitador deberá:

1. Implementar estrategias como lluvia de ideas o conversatorios, propiciar la exteriorización de aquellos comportamientos o problemáticas sociales que los estudiantes quisieran cambiar en su contexto inmediato. Para ello deberá solicitar a todos los estudiantes que identifiquen un problema y a su vez una solución tentativa al mismo, utilizando las siguientes preguntas:

Preguntas para formular	Definición que se debe concretar
a. ¿Qué quiero hacer? (Tema)	Junto a mi institución educativa hay un parque en donde los fines de semana los vecinos juegan, toman alcohol y arrojan basura al suelo.
b. ¿Para qué quiero hacer? (Objetivo)	Prevenir el aparecimiento de roedores que ingresen a la institución educativa.
c. ¿Por qué quiero hacer? (Situación- problema)	Los niños que juegan en el parque pueden lastimarse con las botellas rotas y la basura, además es importante que el parque sea un espacio de convivencia familiar.
d. ¿Dónde quiero hacer? (Área)	En el parque que queda a junto a la institución educativa a la que asisto.
e. ¿Cuándo lo quiero hacer? (Cronograma)	Desde el inicio del PPE y en el transcurso del año lectivo.
f. ¿Cuánto puedo hacer? (Alcance del tema)	Concientizar sobre la importancia de mantener limpio el espacio y no utilizarlo como botadero de basura.
g. ¿Cómo lo hago? (Técnicas y métodos)	Colocando señalética en el parque y capacitando a los residentes del barrio para que ellos cuiden del mismo.
h. ¿Con qué cuento? (Recursos)	Con recurso humanos (compañeros de curso) y también con materiales de mi propia casa o con los solicitados a los vecinos del barrio, sin necesidad de pedir dinero a nuestros padres.



2. Solicitar a los estudiantes que expongan brevemente el problema, la solución encontrada y como podrían implementar dicha solución mediante un proyecto educativo. Enlistar en el pizarrón los problemas identificados por los estudiantes y junto a estos las posibles soluciones.

3. Generar un análisis reflexivo de si los problemas identificados son causas o efectos de un problema mayor. Orientar a que el grupo de estudiantes unan o correlacionen los problemas identificados con otros que puedan ser mayores (este ejercicio permitirá ir acotando los posibles problemas versus sus soluciones).

4. El docente facilitador tendrá la responsabilidad de abrir un espacio de diálogo para que los estudiantes puedan preguntar y debatir entre el grupo por qué consideran necesario unir o relacionar un problema con otro.

5. Luego de este ejercicio se procederá a realizar una breve reflexión sobre la importancia de identificar claramente un problema y su posible solución, dando inicio a las orientaciones adecuadas de cómo se debe identificar un problema y su posterior abordaje mediante la implementación de un emprendimiento educativo interdisciplinario.

Estructura para la elaboración del emprendimiento educativo interdisciplinario

Para poder elaborar un emprendimiento educativo interdisciplinario, es necesario considerar los siguientes pasos:

a. Diagnóstico

El diagnóstico es el paso inicial antes de estructurar un emprendimiento educativo interdisciplinario; implica recabar datos para analizarlos e interpretarlos. Los estudiantes deben identificar un problema real que está ocurriendo en su institución educativa o en su comunidad ampliada con la finalidad de plantear una solución que tenga impacto en la disminución o desaparición del mismo.

Para realizar un verdadero diagnóstico es necesario que los estudiantes y el docente facilitador se planteen y den respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué conocimiento tenemos del problema?, ¿cómo

conseguiremos ese conocimiento?, ¿qué más se necesita conocer del problema?

Tomando como referencia el primer ejercicio realizado (enlistar y correlacionar en el pizarrón los potenciales problemas y soluciones), el docente facilitador instará a que los estudiantes prioricen los problemas que quieren abordar, para esto se realizará el diagnóstico de los mismos, promoviendo que indaguen en referencias bibliográficas, cifras estadísticas o experiencias que se hayan desarrollado dentro o fuera de nuestro país.

Posterior a esta directriz, el docente facilitador dará inicio al trabajo de construcción del árbol de problemas; identificando las causas, los efectos y las consecuencias que pueden presentar el o los problemas seleccionados; posteriormente se deberá definir indicadores de impacto que se quiera alcanzar con la implementación el emprendimiento educativo interdisciplinario.

b. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica de investigación que se emplea para identificar una situación problemática (problema central) y aquellos aspectos negativos que están relacionados a la misma reconociendo relaciones de causa o efecto. Esta técnica permite identificar potenciales áreas de intervención y visibilizar los potenciales resultados que podrían obtenerse tras la implementación del emprendimiento educativo interdisciplinario.

Para desarrollar un árbol de problemas, es necesario que el docente facilitador motive la participación activa de los estudiantes, cumpliendo con los siguientes pasos:

1. Realizar en la pizarra un dibujo de un árbol que contenga raíces, tronco, y ramas.
2. Solicitar a los estudiantes que participen en la definición del problema, las consecuencias del mismo y sus orígenes.
3. Ubicar al problema central en el tronco del árbol; el docente facilitador debe evitar que los estudiantes incurran en un error muy frecuente que se comete al momento de elaborar el árbol, mismo que consiste en plantear la especificación del problema como la negación o falta de algo.

El problema debe escribirse de tal forma que permita encontrar diferentes posibilidades de solución. A continuación, mostramos un par de ejemplos:

a. Ejemplos mal formulados:

“No existe un generador local de energía eléctrica”.

“El colegio no está limpio”.

b. Ejemplos correctamente formulados:

“Limitada provisión de energía eléctrica durante el día”.

“Alto índice de basura que se produce en el colegio XXXX”

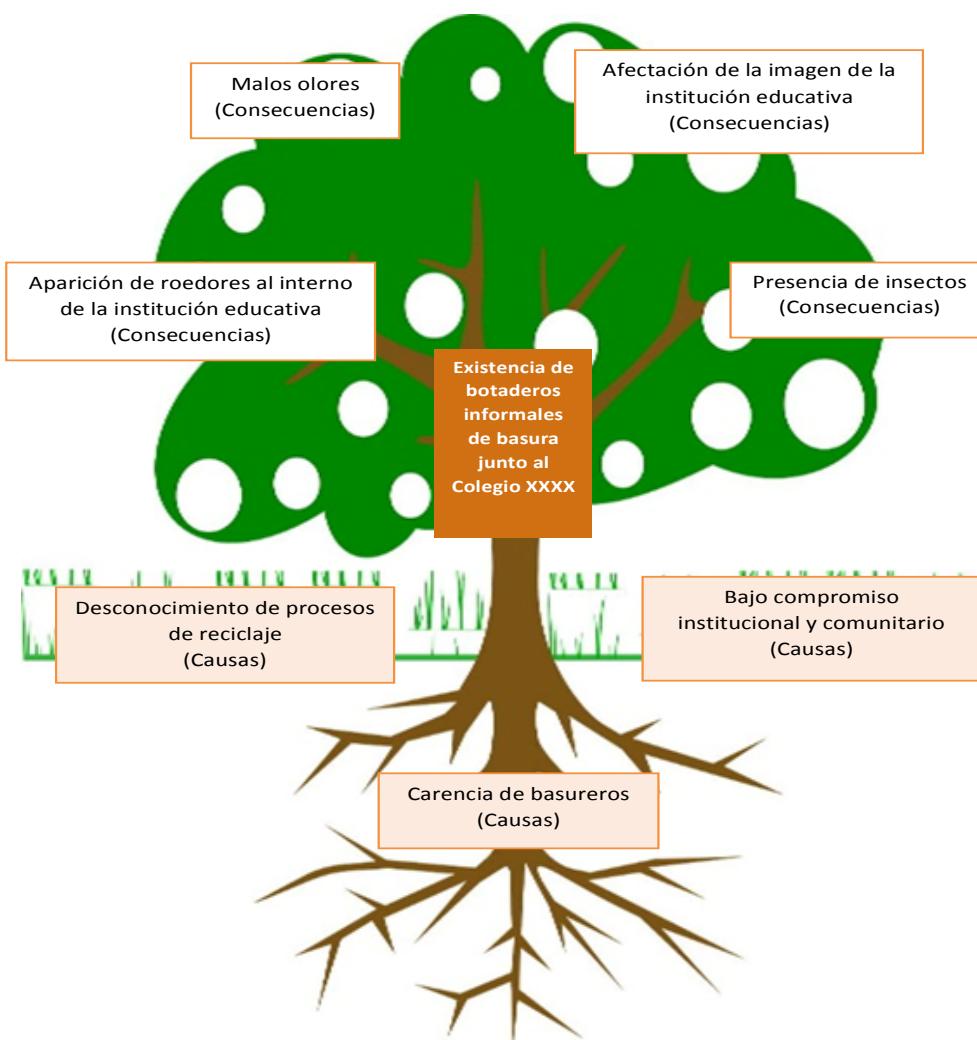
4. Los principales efectos o consecuencias del problema se sitúan en las ramas del árbol y pueden estar relacionados unos con otros.

5. En las raíces del árbol se expresan las causas u orígenes del problema planteado, pudiendo estar relacionadas unas con otras.

Para saber más sobre cómo elaborar un árbol de problemas se sugiere revisar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=tLenWBjrbwY>

Ejemplo: árbol de problemas





c. Definición del problema

Una vez desarrollado el árbol de problemas, se debe formular el problema central de modo que sea lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio para contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Para plantear adecuadamente el problema central, objeto del emprendimiento educativo interdisciplinario, es necesario considerar que:

- El problema debe despertar verdadera motivación, inclinación o interés en los estudiantes. Esto permitirá trabajar con entrega y compromiso.
- Debe existir un conocimiento básico que permita manejar el tema sin mayores dificultades.
- El problema debe ser novedoso, de actualidad y representar una verdadera contribución a la comunidad educativa y ampliada.
- Debe existir suficiente información sobre el problema antes de tomar la decisión de elegirlo definitivamente.
- Verificar que el problema no sea demasiado amplio ni demasiado restringido.

El adecuado planteamiento del problema permitirá identificar, conocer y delimitar el emprendimiento educativo interdisciplinario, lo cual es decisivo en el resultado final; si no precisamos de forma adecuada el problema, podríamos exponernos a no dar una solución pertinente.

Ejemplo:

¿Cómo reducir los potenciales focos de insalubridad existentes en el colegio xxxx, de la ciudad xxxx durante el periodo xxxx?

¿Cómo definir potenciales soluciones al problema identificado?

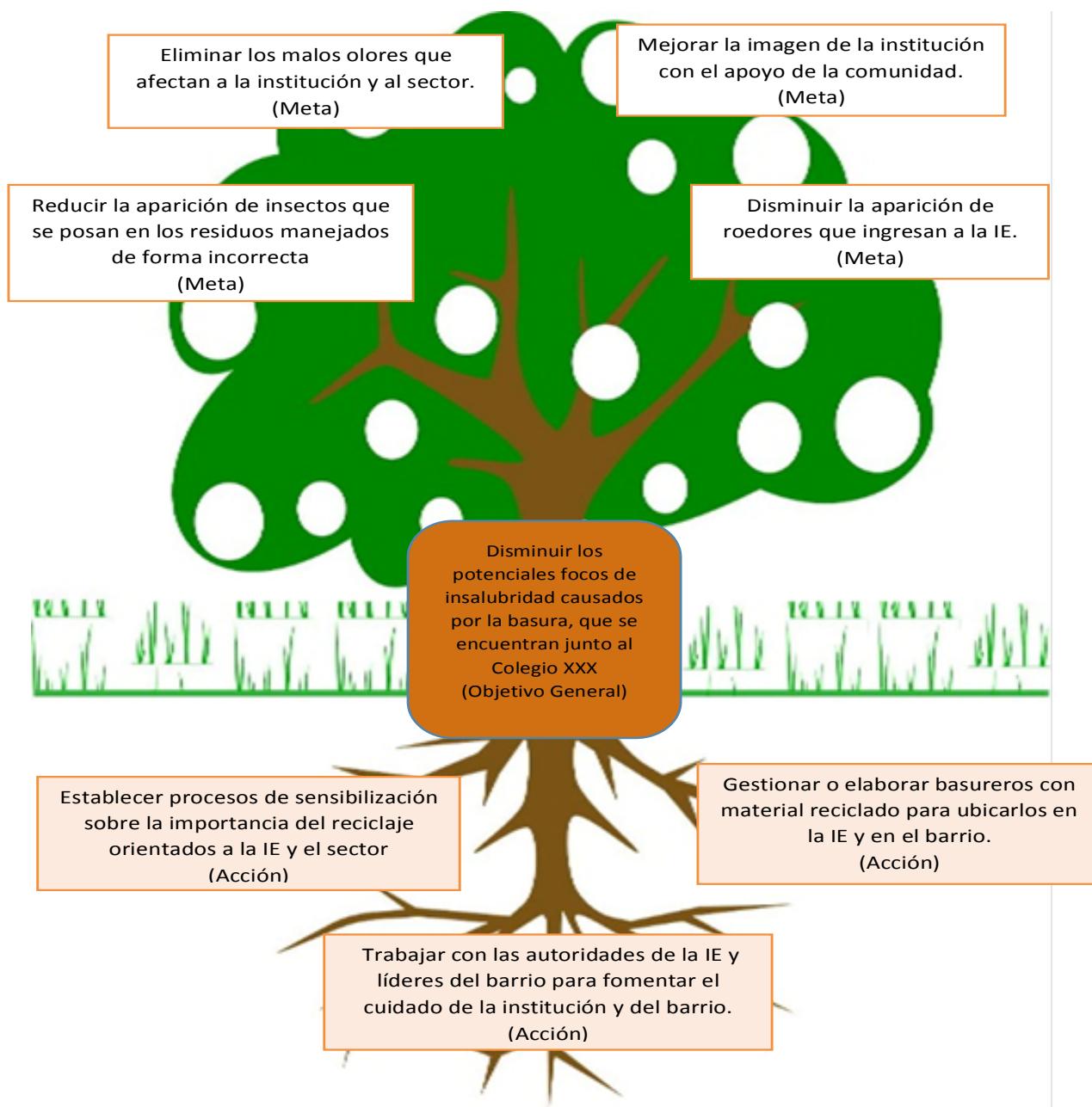
Con el problema seleccionado, objeto del emprendimiento educativo interdisciplinario, los estudiantes del PPE en función del árbol de problemas elaborado entre todos, construirán las estrategias de solución (árbol de soluciones), que corresponde a las acciones concretas que se desarrollarán en el marco del emprendimiento educativo interdisciplinario. Para esto deberán:

1. Dibujar en la pizarra un árbol que contenga raíces, base de tronco y ramas.
2. Trasformar el problema central que consta en el árbol de problemas en el objetivo general del emprendimiento educativo (solución de problema).
3. Aquellas situaciones negativas que se identificaron en el árbol de problemas se convertirán en condiciones positivas; de esta manera las consecuencias o efectos del problema que fueron ubicados en las ramas del árbol deben convertirse en metas o fines a alcanzar. De aquí se desprende los objetivos específicos.
4. Las causas del problema que fueron ubicadas en las raíces del árbol, se transformarán en medios o acciones concretas a implementarse

Cabe recalcar que, en el ejercicio de convertir el árbol de problemas en árbol de soluciones, también se debe identificar aquellas condiciones que no son modificables por el emprendimiento educativo interdisciplinario, ya sea porque son condiciones naturales (clima, condiciones geográficas, etc.) o porque se encuentran fuera del ámbito de acción del emprendimiento (modificación de leyes, influencia de otras instituciones públicas o privadas, entre otras).

Con este ejercicio se podrá reconocer cómo perciben los estudiantes las posibles soluciones e identifican aquellas acciones que podrían implementar en el marco del proyecto educativo interdisciplinario, tomando en cuenta la realidad institucional y local, lo que facilita el desarrollo de la observación, reflexión y análisis.

Ejemplo: árbol de soluciones



d. Justificación

La justificación es una breve descripción de por qué es importante tratar el problema seleccionado, cuáles serían los aspectos positivos que se podrían alcanzar con la implementación de un emprendimiento educativo interdisciplinario, cuál es su utilidad práctica, quiénes podrían beneficiarse de las acciones que se desarrollen, así como también las posibles limitaciones que pueda tener el emprendimiento educativo interdisciplinario.



Ejemplo:

“En los alrededores del colegio XXXX se encuentra un parque de recreación comunitario, lugar que desde el año 2015 ha sido utilizado por la comunidad para colocar la basura que posteriormente es retirada por el camión recolector, sin embargo, al no existir lugares definidos para colocar los desechos, este espacio público se ha convertido en botadero de la comunidad y potencial foco de contaminación. Adicionalmente se ha observado que por la falta de recolección oportuna, se han generado malos olores y presencia de roedores, animales que están ingresando a la institución educativa; además dentro de la misma institución educativa no existen espacios adecuados para recolectar los residuos generados por los estudiantes, lo que genera una mala imagen al interior de la misma.

En este sentido los estudiantes del grupo vinculado con el campo de acción Ambiente han considerado pertinente desarrollar un emprendimiento educativo interdisciplinario que dé respuesta a esta problemática, beneficiando a los niños, niñas, adolescentes de la institución educativa y a los moradores del barrio”.

e. Grupo objetivo

En este punto los estudiantes deben determinar y caracterizar la población a la que va dirigido el emprendimiento educativo interdisciplinario, pudiendo ser a la comunidad educativa, comunidad ampliada o a las dos.

- **La comunidad educativa** es el grupo de personas relacionadas directamente con la institución educativa, y quienes serán beneficiarias del emprendimiento educativo interdisciplinario, es decir: estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo, autoridades.

- **La comunidad ampliada** es aquella que estando fuera de la institución, puede recibir beneficios o colaborar en la realización del emprendimiento educativo interdisciplinario, pudiendo ser: vecinos del sector donde se desarrollará el emprendimiento o donde está ubicada la institución educativa (niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores).

Cabe recalcar que los beneficiarios del emprendimiento también pueden ser:

- **Directos**, son aquellos que reciben el resultado del emprendimiento de forma inmediata.
- **Indirectos**, son aquellos quienes no reciben los resultados del emprendimiento pero que se ven beneficiados de su implementación de forma coyuntural.

Ejemplo:

“Los beneficiarios del emprendimiento educativo interdisciplinario denominado “Juntos por nuestra salud” serán los estudiantes del Colegio XXX, las personas que laboran en la institución educativa y los vecinos del barrio XXX”.

f. Planteamiento de los objetivos del emprendimiento

Los objetivos permiten establecer cuáles son las metas que el emprendimiento educativo interdisciplinario quiere alcanzar; es decir, a qué resultados se quiere llegar de forma clara y concisa. Para esto es necesario considerar que un objetivo debe ser:

Concreto	Definirlo con la mayor precisión para que no haya dificultades de interpretación.
Medible	Establecerlo con metas a corto, medio o largo plazo.
Alcanzable	Los objetivos deben ser realizables en el tiempo y con los recursos establecidos.
Realista	Se debe considerar el contexto y la población en la que se aplicaría el emprendimiento educativo y la posibilidad de que se convierta en logro.
Delimitado por el tiempo	Hay que ser claros con la dimensión temporal para alcanzar los objetivos.

Objetivo general

El problema debe convertirse en el objetivo general del emprendimiento educativo interdisciplinario y debe precisar la finalidad que se busca con la implementación del mismo. El objetivo general sirve para:

- Orientar el proceso de la investigación del emprendimiento educativo.
- Permitir que los estudiantes mantengan una referencia del trabajo que deben ejecutar.

Para redactar el objetivo general del emprendimiento es de mucha utilidad responder a las interrogantes: ¿qué hacer?, ¿cómo hacer?, ¿para qué hacer?, utilizando verbos en infinitivo.

Ejemplo:

“Disminuir los potenciales focos de insalubridad existentes en el colegio XXX de la ciudad de Quito durante el periodo lectivo 2016-2017, mediante la implementación de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa y ampliada sobre el adecuado sistema de recolección de basura, para lograr espacios limpios y seguros”



Objetivos específicos

Los objetivos específicos son inmediatos y complementarios al objetivo general; describen los pasos intermedios para alcanzar o consolidar la ejecución del emprendimiento. Los objetivos se desarrollan de los medios y los fines identificados en el árbol de soluciones.

A su vez, cada objetivo específico indica las (metas) que se quieren conseguir, aunque no explicita acciones directamente medibles con indicadores. No hay que confundir los objetivos con los medios que podrían utilizar para alcanzarlos. Así, por ejemplo, cuando se dice “promover”, “coordinar”, “realizar una investigación”, etcétera, se está haciendo referencia a medios.

Para estructurar los objetivos específicos no olvidemos responder a las interrogantes: **¿qué hacer?, ¿cómo hacer?, ¿para qué hacer?**

Ejemplo:

“Implementar procesos de capacitación destinados a los moradores cercanos a la institución educativa, para orientar sobre el adecuado manejo de los desechos y la reducción de focos de insalubridad”

g. Herramientas para levantamiento de información

Con la finalidad de recabar información que fortalezca el desarrollo e implementación del emprendimiento educativo interdisciplinario; los estudiantes deberán utilizar diversas técnicas previamente aprendidas en su proceso educativo, siendo importante dar preferencia a aquellas que facilitan y promueven la participación de las personas y que además ayudan a sensibilizar y dar a conocer las acciones que se encuentran desarrollando.

Entre las herramientas más conocidas están: encuestas, entrevistas, observación y grupos focales.

h. Desarrollo del cronograma de actividades

Con el objeto de garantizar que el emprendimiento educativo interdisciplinario pueda ser implementado de forma ordenada y sistemática; es necesario definir un cronograma de actividades mismo que debe ser claro y concreto, considerando: las actividades que se deben ejecutar, cuándo se las llevará a cabo para alcanzar las metas y objetivos propuestos, quiénes son los responsables de desarrollar las actividades y qué recursos se requieren.

Para el desarrollo del cronograma es importante considerar los siguientes aspectos:

- Establecer una lista de las actividades que deberán desarrollarse durante todo el emprendimiento educativo relacionadas a cada uno de los objetivos específicos.
- Considerar los tiempos en que las actividades planificadas deben cumplirse. Deben establecer claramente el inicio y el fin de las mismas, rigiéndose al calendario y carga horaria definida para cada una de las fases de la operatividad del Programa de Participación Estudiantil.
- Definir responsables concretos para cada actividad.

A continuación, un ejemplo de la estructura que debería tener un cronograma básico de planificación:

¿Qué vamos a hacer?	¿En qué tiempo?		Recursos a utilizar				Responsables
	Meses		Humanos	Materiales	Técnicos	Financieros	
1							
2							
3							
4							

i. Recursos necesarios para el desarrollo e implementación del emprendimiento.

Para garantizar la viabilidad de la implementación de cualquier emprendimiento, es necesario determinar los medios con los que se cuenta para la ejecución del mismo, eso implica considerar que los recursos pueden ser:

- **Recursos humanos:** son personas que cumplen con ciertas responsabilidades relacionadas al emprendimiento educativo interdisciplinario.
- **Recursos materiales:** son herramientas, equipos, instrumentos, infraestructura física, etcétera, que pueden ser útiles para el desarrollo del emprendimiento educativo interdisciplinario.
- **Recursos técnicos:** se refiere al acompañamiento de profesionales de disciplinas concretas del saber o el apoyo directo de otros cooperantes en la consecución de las actividades.
- **Recursos financieros:** son todos aquellos recursos obtenidos por los estudiantes a través de alianzas estratégicas o autogestión. Cabe recalcar que estos recursos no necesariamente deben provenir del apoyo directo de los padres de familia ya que los estudiantes son quienes podrán ejecutar actividades complementarias al emprendimiento educativo interdisciplinario para conseguirlos.

j. Definición de metas, indicadores de gestión y e indicadores de resultados del emprendimiento

Las **metas** son los procesos o actividades que se van concluyendo y que permiten llegar al cumplimiento del objetivo general del emprendimiento educativo interdisciplinario. Para medir las metas fijadas, se deben establecer indicadores.

Los **indicadores** son aquellos datos cuantitativos o cualitativos que reflejan el resultado del trabajo que se va realizando. En el desarrollo de los emprendimientos educativos interdisciplinarios, los indicadores son clave para pasar de ideas abstractas a unidades medibles y observables, y así poder comprobar el beneficio social alcanzado.

Al final de la fase de planificación, los estudiantes deberán definir indicadores de gestión e indicadores de resultados de los emprendimientos educativos interdisciplinarios desarrollados:

- **Indicadores de gestión:** son aquellos resultados cuantificables que se pueden lograr con la implementación del emprendimiento educativo, reflejando el nivel de logro de los objetivos planteados.

Ejemplo:

- Cantidad de personas capacitadas.
- Cantidad de material reciclado.
- Cantidad de árboles sembrados.



Cada objetivo específico del emprendimiento educativo puede tener varios indicadores de gestión, siendo importante que el indicador sea relevante (que tenga que ver con los objetivos planteados), este claramente definido, sea fácil de comprender y sea comparable (se pueda comparar sus valores entre períodos a lo largo del tiempo).

• **Indicadores de resultados:** Los indicadores de resultados expresan los cambios ocasionados a partir del emprendimiento educativo implementado. Es decir, es el resultado final logrado con la implementación del emprendimiento educativo.

Para ello es necesario disponer de la llamada “línea de base” (datos o fuentes de información inicial de la problemática). Los indicadores de resultado pueden ser cuantitativos o cualitativos, estos últimos están basados en la percepción o el grado de satisfacción de los beneficiarios del emprendimiento educativo.

Ejemplo:

- % de personas capacitadas de la población total planificada.
- % de cumplimiento de material reciclado en relación a la meta planificada.
- % de cumplimiento de la cantidad de árboles sembrados planificados.

Fase de implementación

Una vez estructurada la planificación general del emprendimiento educativo interdisciplinario es necesario arrancar con el desarrollo articulado de la misma. Para esto, el docente facilitador acompañará, asesorará y motivará al cumplimiento de la planificación durante el tiempo destinado para el efecto, realizando constantemente el monitoreo del cronograma.

A su vez, es necesario que los estudiantes documenten las acciones que van implementando mediante fotografías o videos de las experiencias y metas parciales que van logrando.

A fin de dar a conocer los emprendimientos educativos interdisciplinarios a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general; el PPE cuenta con la página de Facebook: “Yapana, sumando historias de cambio”, espacio interactivo digital que busca fortalecer canales de información y comunicación con otras instituciones educativas para compartir experiencias y observar los emprendimientos que se desarrollan en el país.

La fan page Yapana busca generar contacto directo de los actores del PPE, con la finalidad de que éstos puedan conocer, difundir e interactuar con el contenido del programa. El docente facilitador estimulará a que las evidencias de los emprendimientos sean enviadas a Yapana para que puedan ser difundidas.

Organización de la casa abierta para la difusión de los emprendimientos educativos interdisciplinarios.

Con el objeto de socializar a la comunidad educativa los emprendimientos educativos interdisciplinarios desarrollados por los estudiantes, la institución educativa tomará en consideración el cronograma definido en el instructivo de implementación del PPE para implementar una casa abierta, misma que será organizada por el coordinador del PPE, los docentes facilitadores y los estudiantes de primero y segundo de bachillerato con apoyo de la autoridad institucional.

La casa abierta es un punto de encuentro que sirve para la expresión de proyectos e iniciativas que se han desarrollado; es un lugar autónomo que alienta a la participación colectiva a través de actividades lúdicas, culturales, sociales, artísticas y científicas en donde participan todas las personas.

El objetivo de este espacio de socialización es dar a conocer en qué consistió el emprendimiento educativo desarrollado, el diagnóstico inicial que motivó al desarrollo del mismo, el proceso de implementación aplicado y los resultados alcanzados. Para esto, los docentes facilitadores deberán motivar a los estudiantes a que preparen materiales audiovisuales, evidencias físicas y carteles de difusión.

Metodológicamente las casas abiertas son de carácter expositivo y no competitivo, esto implica que no requiere de procesos formales de inscripción o una agenda pormenorizada de lo que se debería hacer, sin embargo es necesario poner en práctica la creatividad y la innovación al momento de desarrollar materiales o incluso en definir el lenguaje con el cual se abordaran las temáticas objeto de la casa abierta. Para la implementación de la casa abierta es necesario considerar cuatro fases: organización, montaje, exhibición y finalización.

a) Organización

Implica definir los actores que serán parte de la casa abierta, es decir: quienes se encargarán del aspecto logístico, de las exposiciones y del desmontaje de los stands, para esto se sugiere seguir los siguientes pasos:

- Definir el espacio físico para instalar los stands, considerando que los mismos tengan accesos a conectividad eléctrica y que estén en un lugar seguro.
- Distribuir geográficamente la ubicación de cada stand, tomando en cuenta que los mismos no deben estar dispersos pero a su vez permitan que el público invitado pueda recorrer fácilmente por todos ellos.
- Organizar con anticipación el material que se requiera para la implementación de los stands, siendo estos: mesas y manteles para los puestos, extensiones eléctricas, luz eléctrica, amplificación de sonido (si fuese necesario), sillas, carteles identificativos de cada stand, materiales edu comunicacionales o promocionales por cada stand y afiches o insumos que apoyen a la exposición de la temática del stand.
- Definir quiénes serán los expositores para cada stand, mismos que podrían encargarse de conseguir los insumos de trabajo, ordenar el espacio asignado, hacer las presentaciones, etc.

b) Montaje

El montaje de la casa abierta implica el asentamiento de la misma en el espacio previamente identificado; para esto es necesario considerar:

- Limpieza previa del espacio físico designado.
- Herramientas para armar las carpas o cualquier otro recurso que se utilice para el evento.
- Cinta adhesiva para proteger cables o para colocar carteles o afiches.
- Colocación de los letreros identificativos de cada stand.
- Disposición del material edu comunicacional o promocional en un lugar visible y de fácil acceso para los participantes.
- Ubicación de carteles en espacios que no interfieran en la visualización de la información con otros stands.

c) Exhibición

La exhibición implica la exposición de las temáticas definidas para cada stand, siendo importante que el expositor menaje con solvencia la información que va a comunicar, para esto es necesario considerar:

- Determinar el orden de presentación de los expositores.
- Designar a un expositor para dar la bienvenida a los asistentes.
- Definir el tiempo de exposición de cada estudiante.
- Especificar el responsable de emitir trípticos o recuerdos a los asistentes.
- Elegir a un expositor para dar las conclusiones y despedida a los asistentes.



¿Cómo hacer un cartel o poster para presentar el emprendimiento educativo interdisciplinario en la casa abierta?

El póster constituye un tipo de comunicación que posee un potencial de gran riqueza. Posibilita la transmisión concisa, clara y permanente del contenido que se pretende difundir, sin la limitación que pueda imponer la comunicación oral.

Para Guardiola (2010)² el desarrollo de un poster o cartel tiene las siguientes ventajas:

- Si está bien diseñado, permite realizar la presentación de un trabajo de forma rigurosa, pero, al mismo tiempo, amena, agradable y atractiva.
- La audiencia (los asistentes) puede leer, analizar y estudiar el contenido del póster cuando quiere y durante tanto tiempo como desee.
- El póster permite establecer un contacto directo con los autores, sobre todo durante el tiempo en que el autor, siguiendo las indicaciones de los organizadores del evento deben permanecer junto al póster.
- La representación gráfica (el póster en sí mismo) puede facilitar la comprensión del contenido de lo que se quiere comunicar: «una imagen vale más que mil palabras», y;
- Es más fácil recordar o retener imágenes –sobre todo si se dispone de tiempo para mirarlas con detenimiento– que recordar o retener una presentación oral (...).

Metodológicamente existen un sinnúmero de formatos para desarrollar un cartel o poster para la presentación de proyectos de cualquier índole, sin embargo, todos los expertos recomiendan que los carteles o posters deben ser sencillos,

creativos y que contengan de forma muy breve una explicación de cada parte de la investigación o del emprendimiento desarrollado.

Es importante que sea atractivo a la vista, sin que se vea aglutinado de contenido escrito. De ser posible se debe incluir tablas o gráficas en lugar de párrafos.

Debe estructurarse en secciones identificadas por títulos, esto ayuda al lector a moverse de acuerdo a su principal área de interés.

A su vez, el estilo de escritura puede ser informal, simple y breve, todo dependerá del público objetivo y el tipo de casa abierta en donde se participe.

Cabe recalcar que el fondo del cartel o poster puede ser de creación personal, pero siempre debe ser suave y claro, sin obstaculizar visualmente la información ofrecida en el cartel. Las tablas y figuras deben tener armonía con los tamaños, tipos y colores.

La estructura mínima del cartel o poster es:

1. Título del proyecto.
2. Nombres y apellidos de sus autores.
3. Objetivos o introducción.
4. Metodología implementada.
5. Resultados alcanzados
6. Conclusiones y;
7. Bibliografía (opcional).

d) Finalización

Al finalizar la casa abierta, cada persona responsable de los stands deberán recoger todos aquellos insumos que se utilizaron para habilitar los mismos, guardando aquellos que podrían utilizarse en un evento posterior y desechar aquellos que no sean reutilizables. Es necesario recordar que el evento finaliza en la hora definida por el organizador del mismo.

²OPS. Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes, División de Promoción y Protección de la Salud, Programa de Salud Familiar y Población: Unidad Técnica de Adolescencia. Washington. 2001.

Con el objetivo de fortalecer competencias de trabajo en equipo y de planificación de espacios de difusión, es necesario que los estudiantes y docentes generen espacios de análisis donde se tome en cuenta aspectos a mejorar para la organización de un evento futuro.

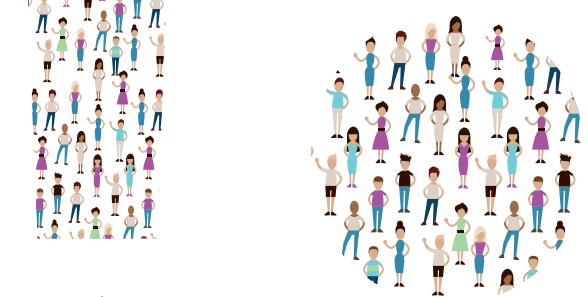
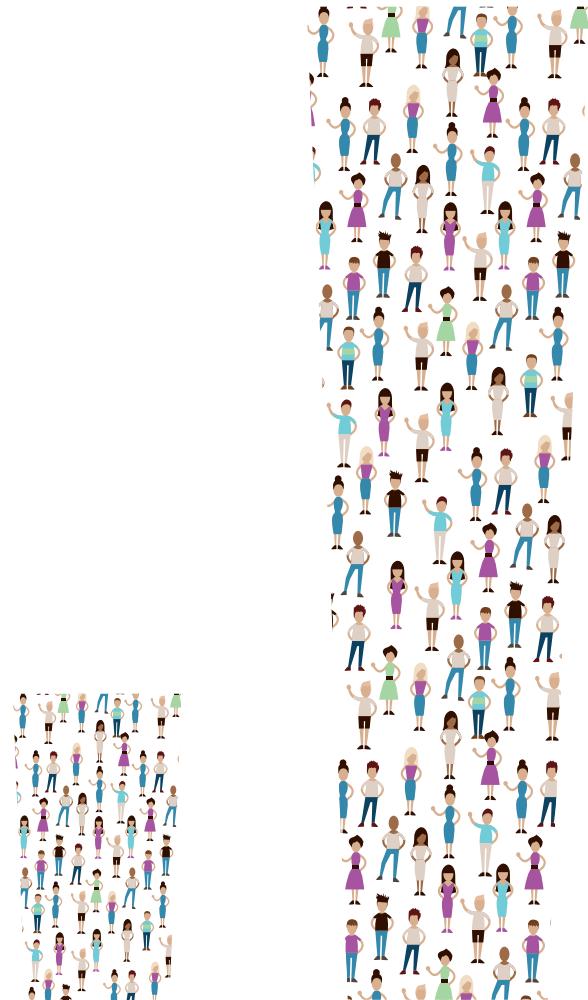
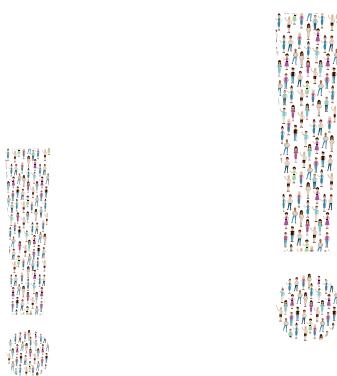
Fase de evaluación

Con el objetivo de generar un proceso de análisis y reflexión entre los estudiantes del grupo asignado, el docente facilitador propiciará un espacio para evaluar el desarrollo e implementación del emprendimiento, considerando que la iniciativa desarrollada haya cumplido con los objetivos previamente propuestos, tiempos, entre otros.

Cabe recalcar que el objetivo de esta evaluación no es determinar lo bueno o lo malo que puedo haber tenido el emprendimiento, sino más bien, es un espacio que permitirá fortalecer habilidades para identificar errores e implementar oportunidades de mejora en el próximo desarrollo de una iniciativa.

Dicha valoración cualitativa orientará al docente facilitador a establecer la valoración cuantitativa necesaria para la aprobación del PPE del año lectivo correspondiente.

A su vez, esta fase se cerrará con la aplicación final de la “rúbrica cualitativa de evaluación individual y entre pares”, misma que se encuentra anexa al instructivo de PPE, y que fue aplicada al inicio del programa, siendo también necesario, reflexionar sobre el estado inicial y el estado final alcanzado por cada uno de los estudiantes en cuanto al desarrollo de sus habilidades personales.



Guía metodológica para docentes
facilitadores del Programa de
Participación Estudiantil
Régimen Sierra-Amazonía 2016-2017



Para mayor información:

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170515 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
1800-EDUCACIÓN (338222)
www.educacion.gob.ec